



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 25 de septiembre del 2025, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental de la solicitud de autorización de aprovechamiento "Oliveras", para recursos Sección A) áridos, con una superficie de 5,4220 ha en el polígono 18 parcelas 30, 42, 43, 45 y 46, del término municipal de Alcolea de Cinca en la provincia de Huesca, promovido por Lucort Sala, SLU. (Número de Expediente: INAGA 500201/01A/2023/07178).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01A/2023/07178.
- Titular: Lucort Sala, SLU.
- Municipios afectados: Alcolea de Cinca (Huesca).
- Descripción: Evaluación de impacto ambiental del aprovechamiento "Oliveras", término municipal de Alcolea de Cinca (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVIJ4LVHU7THBRUFREG.

Zaragoza, 16 de enero de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.